



**AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA**

INFORME SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ENERO – ABRIL 2024

Adriana Estella Giraldo Ramírez

Jefe Control Interno

Equipo Auditores:

Ángela Bibiana Rosales García

Carlos Andrés Tafur Muñoz

Edgar Ortiz Botero

Jeison José Neira Henao

Juan Carlos Perez Puerto

Luz Helena Mejía Zuluaga

Olga Ligia Jiménez Montoya

Ricardo Muñoz Cifuentes

Samir Andreus Fortich Duarte

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANM-OCI-021-2024

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. CONCEPTOS CLAVE	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADOS	5
7. OPORTUNIDADES DE MEJORA	7

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción, controles y evidencias de los procesos de la Agencia Nacional de Minería – ANM, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar revisión a los productos generados por el área encargada de cada proceso en correspondencia con los controles y evidencias propuestas.
- Evaluar el desempeño de los controles de acuerdo con lo dispuesto por el líder del proceso.
- Verificar la materialización de riesgos de corrupción asociados a cada uno de los procesos/dependencias evaluados y verificados por la Oficina de Control Interno.
- Documentar el seguimiento a cada uno de los procesos/dependencias para lograr una adecuada y efectiva mitigación y no materialización del riesgo.

3. ALCANCE

Alcance temporal: Periodo de seguimiento del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

Alcance temático: Se realizará seguimiento a cada uno de los riesgos de corrupción de la Agencia Nacional de Minería sede central de acuerdo con la información suministrada por cada proceso/ dependencia.

Tipo de trabajo de auditoria: Seguimiento a Riesgos de corrupción 1-2024

Ubicación de la auditoria: Nivel Central.

Periodo que será auditado: Se realiza el seguimiento a los riesgos de gestión al primer cuatrimestre de 2024.

Criterios de selección de la muestra: Como criterios aplicados para el seguimiento y evaluación de desempeño del control, se tomará la muestra, conforme a la información y evidencias aportadas por líder del proceso en el formato correspondiente a EST1-P-003-F-002 MATRIZ RIESGOS DE CORRUPCIÓN, dispuesto en ISOLUCION, en carpeta compartida. Con esto, se empleará un criterio que permita determinar la adecuada implementación del control, verificando las evidencias e información correspondiente.

4. CONCEPTOS CLAVE

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

Análisis de riesgos: Análisis o evaluación de factores (llamados «supuestos» en el marco lógico) que afectan o que pueden afectar el logro de resultados.

Continuidad: La implementación del control es continua, sin suspensión o ruptura de la gestión administrativa.

Control: Es un mecanismo preventivo o correctivo que permite la oportuna detección y corrección de situaciones no deseadas, en el ciclo de la gestión pública.

Desempeño: Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo, actúa conforme a criterios/normas/directrices específicas u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

Evaluación: Es un proceso que permite medir el avance de las actividades y/o establecer resultados frente a lo planeado, que supone un juicio de valor, con el propósito de tomar decisiones.

Evidencia: Resultado de un proceso o un conjunto de procesos.

Gestión: Actividades coordinadas para planificar, controlar, asegurar y mejorar una entidad.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Es una herramienta gerencial que define la estructura de control Interno en Colombia, para que las entidades puedan cumplir de manera razonable con los objetivos institucionales.

Proceso: La acción de realizar un conjunto de procedimientos dispuesto con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico.

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad.

Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

Validación: Confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

Verificar: De acuerdo con la Norma técnica ISO 9001; Verificar es “Realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos y los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados”.

5. METODOLOGÍA

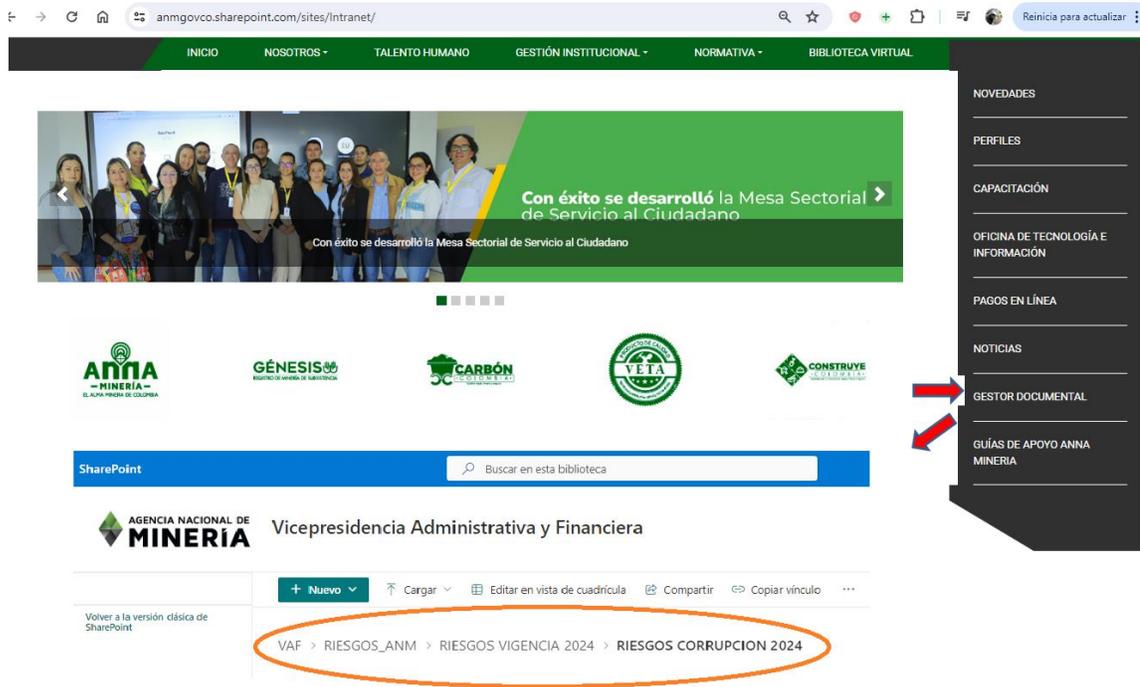
El presente informe de seguimiento se realiza a partir de la asignación por parte del líder de la dependencia de control interno, para el seguimiento de riesgos de corrupción de los procesos/ dependencias de la Agencia Nacional de Minería sede central con corte a 30 de abril de 2024.

Una vez definidos los encargados del proceso se realiza la revisión y diligenciamiento de la matriz correspondiente a EST1-P-003-F-002 MATRIZ RIESGOS DE CORRUPCIÓN, en la hoja dispuesta para monitoreo y seguimiento; en donde se identificará el riesgo inherente, las actividades de control con las respectivas evidencias propuestas por el área líder del proceso, nivel de riesgo inherente, plan de contingencia en caso de materialización del riesgo, monitoreo por parte del líder del proceso y el monitoreo por parte de la Oficina de Control Interno.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		CODIGO: EST1-P-003-F-002																		
		FORMATO		Versión 3																		
		Matriz Riesgos de Corrupción		Fecha Vigencia: Agosto 31 de 2021																		
Nombre del proceso:																						
RIESGOS DE CORRUPCIÓN		CAUSAS		CONTROLER		ZONA DE RIESGO INHERENTE		CONSECUENCIAS		PLAN DE CONTINGENCIA ANTE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS		ZONA DE RIESGO RESIDUAL		MONITOREO POR PARTE DEL LÍDER DEL PROCESO		SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
Código riesgo de corrupción	Riesgo de corrupción (evento de riesgo)	Código de la Causa	Causas raíz / Fuentes de Riesgo	Actividades/Acción de control	Responsable	Descripción evidencia	Nivel de severidad inherente	Código de la Consecuencia	Consecuencia que pueda generar el riesgo materializado	Actividades/Acción de control	Responsable (s)	Evidencia	Nivel de severidad Residual	Registros a la actividades de control	Evidencia generada/Implementación control	¿ El riesgo se materializó ?	Descripción de la materialización del riesgo	Activación del Plan de Contingencia	Evaluación del desempeño del control	Quantidad, calidad y valencia de la evidencia	¿ El riesgo se materializó ?	
							0						0									

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

Cada uno de los encargados realizará el monitoreo correspondiente con el proceso asignado, la verificación y seguimiento se determina a partir de las evidencias aportadas por cada una de las áreas mediante el siguiente procedimiento cada uno de los encargados encontrarán la información respectiva para desarrollar su actividad; Ingresar a la página principal de ANM y continuar con ANM.NET.



Luego de ingresar a la ANM.NET, el encargado ingresará a Gestor Documental y buscará de acuerdo con lo expuesto anteriormente, la información correspondiente a su proceso asignado e identificará cada una de las evidencias determinando su efectividad y coherencia en la mitigación y no materialización del riesgo. Luego del diligenciamiento correspondiente de la matriz de riesgo, se realizará un consolidado con cada uno de los procesos mediante el cual se establecerá el mapa de riesgos 1-2024.

De acuerdo con la evidencia recopilada y realizada por parte del equipo de la Oficina de Control Interno se realizará el presente informe, con los respectivos resultados y recomendaciones acerca del proceso de seguimiento a los riesgos de corrupción de la ANM periodo 1-2024.

6. RESULTADOS

Seguimiento realizado a cada uno de los procesos/dependencias de la Agencia Nacional de Minería correspondiente a los riesgos de corrupción y la implementación de los controles propuestos. A continuación, se describen cada uno de los procesos verificados.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	MATERIALIZADOS
1. Gestión de las Comunicaciones y el relacionamiento	2	2	0
2. Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés Fomento	3	6	0
3. Delimitación y declaración de áreas y zonas de interés Promoción	2	2	0
4. Gestión de la Inversión Minera	3	5	0
5. Generación de Títulos Mineros	1	1	0
6. Seguimiento y control a títulos mineros - Modificación	1	1	0
7. Seguimiento y control a títulos mineros - Estudios Técnicos	2	3	0
8. Seguimiento y control a títulos mineros –Fiscalización	6	7	0
9. Seguimiento y control a títulos mineros – Regalías	4	10	1
10. Seguridad Minera	3	7	0
11. Gestión Integral de la información minera	1	2	0
12. Atención Integral y servicios a grupos de interés – Notificaciones	1	2	0
13. Atención Integral y servicios a grupos de interés - Comunicaciones	2	3	0
14. Adquisición de bienes y servicios	6	12	0
15. Administración de Bienes y servicios	3	6	0
16. Gestión Financiera	3	7	0
17. Administración de Tecnologías e información	3	7	0
18. Gestión del Talento Humano	9	13	0
19. Gestión Jurídica	4	6	0
20. Gestión Documental	5	7	0
21. Gestión del Talento Humano - Control Disciplinario	2	3	0
22. Evaluación, Control y Mejora	1	2	0

• **RIESGOS MATERIALIZADOS:**

Para el periodo auditado, se materializaron 1 riesgo de corrupción los cuales hacen parte del proceso **Gestión Integral Para El Seguimiento Y Control De Títulos Mineros – Regalías:**

Descripción del proceso	Actividad	Resultado	Evidencias	Materialización	
Certificación y publicación de los titulares inscritos en RUCOM sin el cumplimiento de requisitos o sin respetar el orden de legada, para beneficio propio o de terceros	Realizar revisión por muestras (auditóric)	Reportes resultado de la auditoría (hallazgos)	La Oficina de Control Interno considera que las auditorías realizadas a las solicitudes de inscripción evaluadas y aprobadas permite evidenciar por parte del líder del proceso debilidades que se puedan estar generando dentro de sus actividades, asimismo, identificar de manera temprana la materialización del riesgo como quedó consignado en el informe de auditoría (aj) de la OCI en el Sprint 2 y en el informe de seguimiento realizado por el Grupo de Regalías, donde se evidencia que se materializó el riesgo en algunos casos de solicitudes de inscripción en el mes de enero por no cumplir todos los requisitos dispuestos en el Decreto 1073 de 2015. Cabe resaltar que el presente seguimiento en particular se realiza en concordancia a la auditoría de la OCI al procedimiento de RUCOM y a lo dispuesto en la matriz de riesgos de Corrupción cargada en la página web el 30 de abril de 2024, donde no se manifestó que el riesgo era para beneficio propio o de un tercero. Por lo tanto, aunque el control mitiga el riesgo, si se materializó en el mes de enero, La Oficina de Control Interno recomienda actuar el plan de contingencia para los casos donde se materializó el riesgo.	Las evidencias cargadas son coherentes y de calidad, en las mismas se puede evidenciar la materialización del riesgo en el mes de enero de 2024 para algunos casos.	S
	Aplicar lista de chequeo para verificar los requisitos	Lista de chequeo	La base de datos donde se registran todos los datos de las solicitudes actúa de igual manera como una lista de chequeo para la aprobación, requerimiento o rechazo de las mismas teniendo en cuenta los requisitos de conformidad al Instruccion MSA-P-007-003. El control establecido es efectivo para la mitigación del riesgo, sin embargo, la OCI evidencia la materialización del riesgo en el mes de enero.	Las evidencias cargadas son coherentes y de calidad, en las mismas se puede evidenciar la materialización del riesgo en el mes de enero de 2024 para algunos casos.	S
	Aplicar filtro de revisión de persona asignada antes de la firma de la certificación	Reporte de verificación	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a la fecha no existe un filtro de revisión previo a la certificación de RUCOM lo cual como acción de control disminuye en gran medida el riesgo de certificación sin cumplimiento de requisitos y sin respetar el orden de legada. Sin embargo, como beneficio de las auditorías realizadas por la OCI, el Grupo de Regalías está trabajando en un desarrollo tecnológico junto con la CITI para aplicar un filtro de otra persona que revise dentro de la herramienta de RUCOM previa a la expedición de los certificados, además, que sirva como control del	No existe evidencia a la fecha del control.	S

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Gestión de Inversión Minera:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Aval al cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador logístico o de terceros organizadores sin que se cumplan efectivamente para beneficio particular o de un tercero.	Realizar seguimiento permanente a la realización de los eventos a través del profesional designado para tal fin	Informe por evento realizado	Se recomienda atender directamente a los controles definidos. Si bien se anexa la evidencia del Contrato ANM 551 – 2024, es importante que las mismas evidencias sean más explícitas y respondan de manera directa a lo definido en la sección de “Evidencias de la Matriz” en la que se indica que se contara con documento de “Contrato suscrito con apoyo designado y/o correos electrónicos”.

2. Seguimiento y Control – Fiscalización:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Obligaciones incumplidas y evidenciadas en la inspección de campo o evaluación documental que no se incluyen en el acto administrativo, y/o que no son objeto del requerimiento respectivo, que beneficie al titular minero	Aplicar listas de chequeo	Aplicación lista de chequeo/Evaluación documental Matriz de No Conformidades (asociadas a los procedimientos Inspecciones de Campo y Seguimiento a las Obligaciones del Título Minero)	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el documento de evaluación documental y los archivos sobre los reportes de la herramienta de Fiscalización permiten una adecuada aplicación del procedimiento y de la norma para una evaluación integral, lo cual podría mitigar el riesgo. Sin embargo, se recomienda fortalecer los controles, de tal manera que todas las obligaciones incumplidas y evidencias en las inspecciones de campo o ED queden incluidas en los actos administrativos.
	Hacer seguimiento a la programación y ejecución de la misma	Reportes de la Herramienta de Fiscalización para el seguimiento a las inspecciones de campo y evaluaciones documentales.	

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

3. Gestión Integral Para El Seguimiento Y Control De Títulos Mineros – Regalías:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Determinación de regalías por un valor inferior al que corresponde para beneficio propio o de terceros	Validar a través de muestra aleatoria del 5% para efectos de realizar una revisión al proceso de distribución	Documento Excel con resultado de la validación	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que no se cargó evidencia del control, por lo tanto, no se está realizando el muestreo del 5%, lo que podría causar la materialización del riesgo. La OCI recomienda realizar el seguimiento que se plasma en la matriz debido a que permite evidenciar debilidades o errores que se puedan presentar dentro del proceso de distribución.
Determinación de canon superficiario por un valor inferior al que corresponde para beneficio propio o de terceros	Administrar sistema (parámetros de cálculo) de manera concentrada en una sola persona	Trazabilidad en el sistema (logs de auditoría)	La Oficina de Control Interno considera que se debe estructurar mejor las actividades de control, ya que no se evidencia cómo se mitiga el riesgo el hecho de que una sola persona parametrize el sistema de canon.
Acreditación de pago de regalías sin cumplimiento efectivo	Aplicar lista de chequeo para verificar los requisitos	Lista de chequeo	El líder del proceso manifiesta en su monitoreo del riesgo que no existe una lista de chequeo para los trámites aprobados con visto bueno debido a que la herramienta VUCE es administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo tanto, se recomienda al Grupo de Regalías realizar mesas de trabajo con el Grupo de planeación para ajustar los controles y evidencias del riesgo MIS4RC0013.
Certificación y publicación de los titulares inscritos en RUCOM sin el cumplimiento de requisitos o sin respetar el orden de llegada	Aplicar filtro de revisión de persona asignada antes de la firma de la certificación	Reporte de verificación	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a la fecha no existe un filtro de revisión previo a la certificación de RUCOM lo cual como acción de control disminuiría en gran medida el riesgo de certificación sin cumplimiento de requisitos y sin respetar el orden de llegada. Sin embargo, como beneficio de las auditorías realizadas por la OCI, el Grupo de Regalías está trabajando en un desarrollo tecnológico junto con la OTI para aplicar un filtro de otra persona que revise dentro de la herramienta de RUCOM previa a la expedición de los certificados, además, que sirva como control del presente riesgo.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

4. Atención Integral Y Servicios A Grupos De Interés – Comunicaciones:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Alteración de información sobre los resultados de la gestión adelantada a las PQRSD de la Entidad para favorecer un interés interno.	Recibir auditoría de gestión de la Oficina de Control Interno frente a la gestión de las PQRSD de la ANM	Informes de auditoría	La OCI evidenció que el control aplicado no es efectivo y coherente para prevenir y mitigar el riesgo de corrupción establecido, ya que la auditoría a las PQRSD, de Control Interno son de Ley y se realizan semestral, y revisando la causa establecida que se refiere a la manipulación de cifras, la auditoría lo único que puede hacer es evidenciar que las cifras no concuerden con lo reportado, pero no tiene el alcance para detectar si las cifras fueron manipuladas, ya que ese control lo debe realizar el área responsable oportunamente.

5. Administración de Bienes y Servicios:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Detrimiento, pérdida o hurto de bienes muebles e inmuebles de la ANM para beneficio propio o de un tercero	Socializar el procedimiento de almacén e inventarios para los Funcionarios y Contratistas ANM	Listas de asistencia	Las evidencias aportadas por el líder del proceso, no concuerdan con las establecidas en la matriz de riesgos, por tanto no cuentan con calidad y coherencia.

6. Gestión Financiera:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Indebida legalización de comisiones obteniendo para beneficio propio o favorecimientos a terceros.	Adelantar la revisión de los documentos soportes de legalización	Sistema de gestión documental se encuentran las evidencias de los documentos de entrada y salida de cada caso.	Las evidencias aportadas carecen de calidad y coherencia frente al control planteado por el grupo interno de trabajo.
Ordenar o efectuar pagos y/o movimientos financieros sin el lleno de los requisitos legales en beneficio propio o favorecimientos de un tercero.	Realizar la revisión y validación de la documentación y soportes para pago.	Registros contables y correos electrónicos	No existen evidencias que constaten las actividades realizadas, debe proporcionar los registros contables, adicional realizar el seguimiento a las actividades de control, ya que se evidencia que el seguimiento se realizó en el mes de octubre.
Ordenar o efectuar pagos y/o movimientos financieros sin el lleno de los requisitos legales en	Revisión y restricción de perfiles en el sistema.	Soportes revisión	Las evidencias no fueron entregadas con calidad y coherencia.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
beneficio propio o favorecimientos de un tercero.			
Ordenar o efectuar pagos y/o movimientos financieros sin el lleno de los requisitos legales en beneficio propio o favorecimientos de un tercero.	Conciliaciones a las cuentas de la ANM. Póliza de Seguro de manejo global de entidades oficiales.	Conciliaciones y cuentas revisadas con el lleno de los requisitos	No existen evidencias que constaten las actividades realizadas, debe proporcionar Conciliaciones y cuentas revisadas con el lleno de los requisitos. Se recomienda al líder del proceso, para controles posteriores, realizar el seguimiento a las actividades de control ya que no se encontró consignado en el seguimiento del mes de abril.
Autorizar la devolución de dineros sin el lleno de los requisitos exigidos, para beneficio propio o de un tercero	Implementar listas de chequeo para validar cumplimiento	Listas de chequeo aplicadas	La OCI no pudo comprobar que se ejecutara el control planteado debido a que no existen listas de chequeo aplicadas. Se recomienda realizar el seguimiento a las actividades de control planteadas.

7. Gestión del Talento Humano:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Inadecuado nombramiento de personal de planta o provisional sin cumplimiento de perfil y requisitos requeridos para beneficio particular o de un tercero.	Verificar aleatoriamente con las instituciones educativas la validez de la documentación de los postulados	Requerimiento y respuesta de las instituciones educativas	La OCI pudo observar que las validaciones de títulos ante instituciones universitarias se realizaron solo en el mes de abril, por tanto se sugiere implementar esta actividad para todos los nombramientos que se efectúen.
Favorecimiento a un tercero para proveer los servicios de capacitación de la ANM	Elaborar estudios previos por parte de un grupo interdisciplinario y solicitar revisión al Grupo de Contratación	Estudios previos revisados y aprobados	La evidencia del control formulado para este riesgo propuesto por el Grupo de Gestión del Talento Humano es "Estudios previos revisados y aprobados", documento que no se encontró en la evidencias aportadas para la vigencia evaluada.
Favorecimiento a un tercero para proveer los servicios de bienestar e incentivos de la ANM	Elaborar estudios previos por parte de un grupo interdisciplinario y solicitar revisión al Grupo de Contratación	Estudios previos revisados y aprobados	La evidencia del control formulado para este riesgo propuesto por el Grupo de Gestión del Talento Humano es "Estudios previos revisados y aprobados", documento que no se encontró en la evidencias aportadas para la vigencia evaluada.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FECHA VIGENCIA:

8. Gestión Jurídica:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Retrasar o agilizar un trámite para beneficio propio o de un tercero	Notificar al superior jerárquico sobre tramites con posibles conflictos de interés.	Formato de Conflictos de interés diligenciado Correos electrónicos	No se encontraron evidencias relacionadas con este riesgo, se recomienda replantear el riesgo que no aplica para el proceso.

9. Gestión Documental:

RIESGO	CONTROL	EVIDENCIA	OBSERVACION
Eliminación documental de información que no debe ser eliminada para beneficio propio o de un tercero	Realizar capacitación a los funcionarios del archivo central sobre el procedimiento de eliminación documental	Listas de asistencia Invitaciones Presentaciones	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que se realizó al personal a cargo la capacitación sobre el procedimiento de ELIMINACION DOCUMENTAL, no obstante se puede evidenciar que el procedimiento de eliminación documental no se encuentra formalizado como procedimiento del proceso de gestión documental vigente.